



SÁBADO 27 DE AGOSTO

LA TENCA

VILLA DEL REY 2022

Desayuno: 7,00 h en PISCINA MUNICIPAL
Sorteo de puestos a continuación
Duración: De 8,00 h a 12,00 h

CONCURSO DE PESCA

BASES

1. Los Ayuntamientos de la Mancomunidad Tajo-Salor seleccionarán a los/as participantes:

4 PERSONAS POR CADA LOCALIDAD O ASOCIACIÓN DE PESCA*, repartidas en:
2 HOMBRES, 2 NIÑOS (hasta 14 años), y 2 MUJERES

PODRÁ ESTABLECERSE LISTA DE RESERVA Y COMPLETAR LOS PARTICIPANTES NO INSCRITOS DE UNA LOCALIDAD CON RESERVAS DE OTRAS LOCALIDADES HASTA LLEGAR A UN **MÁXIMO DE 60 PERSONAS**

2. Se podrá pescar con dos cañas en cada acción de pesca.

3. Se autoriza el cebado de las aguas con cebos naturales. No pescar con especies acuíferas vivas. Prohibido el uso de poteras.

4. Para que sea controlada la pesca, es obligatorio que el pesquil se encuentre limpio de bolsas y basuras, la pesca deberá mantenerse viva en la costera bajo el agua.

5. Una vez finalizado el concurso, los/as participantes permanecerán en sus puestos, hasta que por el control le sea homologada la pesca capturada, manteniendo la misma en el agua.

6. Cada pescador/a deberá pescar obligatoriamente en el puesto asignado por sorteo.

7. Todo pescador/a que no se adapte a las presentes bases quedará descalificado/a.

8. Serán válidas para el recuento todas las TENCAS que permanezcan vivas. Las piezas pescadas



PREMIOS

HOMBRES, NIÑOS Y MUJERES

A LA MAYOR CAPTURA

(1º, 2º, Y 3º PREMIO para cada categoría)

A LA PIEZA DE MAYOR TAMAÑO

(1º PREMIO para cada categoría)

Dinamización Deportiva De Extremadura **DD**

